

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0055/25

### AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

#### ANUNCIO

**ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ARRENDAMIENTO DE DOS BIENES INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDAS.**

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Hoyocasero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento de dos bienes inmuebles, antes destinados a casas rurales, conforme a los siguientes datos:

**1.- Objeto del contrato:**

a) Arrendamiento de dos bienes con las siguientes características:

Localización	PLAZA DE ESPAÑA, 5. PLANTA 1ª DERECHA PLAZA DE ESPAÑA, 5. PLANTA 1ª IZQUIERDA
Superficie:	69,47 m2 cada vivienda.

b) Clasificación contrato: Privado.

**2.- Duración del Contrato:** UN AÑO, con posibilidad de prórroga anual hasta un máximo de CUATRO AÑOS.

**3.- Procedimiento:** Concurso. Tramitación ordinaria. Procedimiento abierto.

**4.- Canon arrendamiento:** El canon total del arrendamiento será de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS ( 3.360 € )**, por el total de la duración del contrato ( 1 año ), **siendo el tipo de licitación mensual de 280 €/mensuales por cada una de las viviendas.**

**5.- El Plazo para la presentación de ofertas** será de **10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Modalidad de presentación: Preferiblemente en soporte papel.

Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Hoyocasero, en horario de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

2) Domicilio. Plaza de España, 1

3) Localidad y código postal. HOYOCASERO. 05123.

4) Dirección electrónica: [info@hoyocasero.org](mailto:info@hoyocasero.org)

**6.- El Pliego de Condiciones** se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento. [https:// hoyocasero.sedelectronica.es](https://hoyocasero.sedelectronica.es)

Hoyocasero, 8 de enero de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Iván Picós Baeza*.

